

6A F

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 072 - 2017

29 MAR. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Lima, 28 de marzo de 2017

Visto la Resolución de Secretaría General N° 122 -2017 de fecha 10 de marzo 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 002 -2017 se apertura entre otros, el fondo Fijo para pagos en Efectivo hasta por la suma de S/ 6,000.00 en la Gerencia de Áreas Verdes para el ejercicio Presupuestal 2017, a nombre de la Servidora Doña Ortiz Loayza María Milagros, Administradora de dicho Parque y como responsable del mismo;

Que, a la referida Servidora doña Ortiz Loayza María Milagros se le da por concluido la designación; razón por la cual deberá encargarse la administración de dicho fondo a doña CARMEN MORAIMA DEZA PINEDA; mediante INFORME N° 020 -2017/SERPAR LIMA/SG/GAV/MML, de fecha 20 de marzo 2017.

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001 -2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el año fiscal 2017.

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR en la Gerencia de áreas Verdes de SERPAR LIMA, el Fondo Fijo para pagos en Efectivo para el Ejercicio Presupuestal 2017 a nombre de la servidora CARMEN MORAIMA DEZA PINEDA, hasta por la suma de S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para caja chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Handwritten signature of Dennis Alberto Morales Cardenas

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS Gerente de Administración y Finanzas SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 30 MAR. 2017 RECIBIDO Firma: [Handwritten] Hora: 11:58

SERVICIO DE PARQUES - LIMA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SED-076

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

N° de Fecha 29 MAR 2017

Atentamente.

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria